

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

GRL asumió Presidencia del CRHCIJZ 2019-2021

Guadalupe.- El Gobierno Regional de La Libertad a través de la Gerencia Regional del Ambiente, representada por la Bióloga Elithza Díaz Iliquin, asumió esta mañana la Presidencia del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña - CRHCIJZ, para el período 2019-2021.

El acto de juramentación estuvo a cargo del Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, Jorge Ganoza Roncal, en cumplimiento al artículo 26 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos No. 29338.

La flamante Presidenta presentó el saludo del Gobernador Regional, Manuel Llempén Coronel, y la disposición de trabajar para garantizar la seguridad hídrica en La Libertad, con un trabajo coordinado y articulado con todos los actores, para que tenga sostenibilidad en el tiempo.

Por su parte, Ganoza Roncal, destacó la importancia que los presupuestos de los gobiernos regionales estén acorde al Plan de Gestión de Recursos Hídricos. Invocó la unidad entre la empresa privada, el Estado y la sociedad, así como la necesidad de propuestas por parte de la academia.

El Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña, es un órgano de naturaleza permanente integrante de la Autoridad Nacional del Agua, constituido con la finalidad de lograr la participación activa y permanente de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos que intervienen en la Cuenca, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos en sus respectivos ámbitos.

<i>Contenido</i>	<i>Pág.</i>
GRL asumió Presidencia del CRHCIJZ 2019-2021	01
Entró en vigencia Estrategia Regional de Diversidad Biológica y Plan de Acción	02
Comisión Ordinaria Ambiental Dictamina para aprobación de Agenda Ambiental	03
Plan MIZMC de Trujillo listo para ser elevado a Consejo Regional	04
Gobierno regional realiza verificación técnica de humedales en Alto Salaverry	05
GETRAM Chao Chicama: La gestión del agua armonizará oferta y demanda en La Libertad	06
Vigilancia ciudadana contribuye en la fiscalización y control ambiental en La Libertad	07
CAR La Libertad exhorta a gobiernos locales implementar el Sistema de Información Ambiental Local	08
Implementación del Plan Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en La Libertad	09
Mesa Temática de Agricultura presenta Acuerdos que mejorarán el ambiente	10



Autoridad Nacional del Agua – ANA, reconoció y juramentó a los nuevos integrantes del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Octubre 2019

Año V Edición N° 10

Nuestras autoridades

Manuel Felipe Llempén Coronel
Gobernador Regional de La Libertad

William Raphael León Huertas
Gerente General Regional

Elithza Lolita Díaz Iliquin
Gerente Regional del Ambiente (e)

Danli Félix Gonzáles Mendieta
Sub Gerente de Gestión Ambiental

Elithza Lolita Díaz Iliquin
Sub Gerente de Recursos Naturales

Julia Isabel Alvarado Reátegui
Responsable de la publicación



Gerente Regional del Ambiente (e) Elithza Díaz,
sustentó ante Consejo Regional la Estrategia
Regional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción
al 2022

Entró en vigencia Estrategia Regional de Diversidad Biológica y Plan de Acción

Trujillo.- Con la publicación en el Diario Oficial del Bicentenario “El Peruano”, de la Ordenanza Regional N° 017-2019-GR-LL/CR, Aprueban la Estrategia Regional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción al 2022, desde el 23 de octubre entró en vigencia la aplicación de este importante instrumento de gestión que permite la implementación de las políticas regionales de Diversidad Biológica y la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de La Libertad (ERDB-LL)

Por lo tanto, la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de La Libertad y su Plan de acción al 2022 (EPARDB-LL), es una herramienta que servirá como instrumento orientador para conservar, restaurar y manejar de manera sustentable nuestra diversidad biológica regional y los servicios ambientales que proveen, en beneficio de la calidad de vida de la población y el ambiente, tal como lo dispone el gobernador regional de La Libertad, Manuel Llempén Coronel.

La EPARDB-LL, tiene como fin que las actividades principalmente antropogénicas, que impulsan el desarrollo de la sociedad minimicen su presión sobre los ecosistemas naturales, y su efecto sobre las especies y los procesos ecológicos que los integran, asegurando su funcionalidad, estructura, persistencia y calidad de los servicios ambientales que brindan. Contiene seis (06) Objetivos, trece (13) líneas estratégicas y treinta y cuatro (34) acciones los mismos que tienen su respectiva línea de base, indicadores, metas, involucrados, medios de verificación, así como la temporalidad a cumplirse del 2019 al 2022.

La Gerencia regional del Ambiente, será la encargada del monitoreo y evaluación periódica de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de La Libertad y su Plan de acción al 2022. El citado documento se encuentra disponible en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de La Libertad, el Sistema de Información Regional (SIR), el Sistema de Información Ambiental Regional de La Libertad (SIAR), el Facebook y página web de la Gerencia Regional del Ambiente.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Comisión Ordinaria Ambiental Dictamina para aprobación de Agenda Ambiental



Con el Dictamen favorable de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Protección del Ambiente, se elevará la propuesta de Ordenanza Regional que Aprueba la Agenda Ambiental Regional de La Libertad 2017 - 2019. Se espera que la propuesta sea puesta en agenda de la próxima reunión ordinaria a celebrarse en Trujillo, caso contrario de darse en la provincia de Pataz, se agendará en una sesión extraordinaria, señaló la Presidenta de la Comisión, Mirtha Higa, Consejera por la Provincia de Virú.

El Dictamen fue suscrito luego de la sustentación y debate sobre la presentación de la Agenda, la misma que quedó pendiente de aprobación por el anterior Consejo Regional. Como se sabe, las agendas ambientales se elaboran y ejecutan de manera bianual y su formulación se hace de manera articulada con las acciones programadas y presupuestadas por las instituciones públicas y privadas. El seguimiento de cumplimiento se encuentra a cargo de la Gerencia regional del Ambiente.

La sustentación de la Agenda la hizo el Subgerente de Gestión Ambiental de la Gerencia Regional del Ambiente, Danli Gonzáles, quien señaló que es el resultado de un trabajo de análisis y evaluación de la realidad ambiental de las 12 provincias y 83 distritos que conforman La Libertad. Todo ello, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado, de la Política Ambiental Regional, y los objetivos del Plan de Acción Ambiental Regional, documentos alineados a las metas y objetivos nacionales con miras al bicentenario nacional.

Agregó que las metas propuestas responden a la necesidad de solucionar los problemas y necesidades más urgentes en materia de recursos naturales y gestión ambiental, identificado a lo largo de los talleres realizados, donde se trabajaron los 4 Ejes de Política, que son, Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica; Gestión Integral de la Calidad Ambiental; Gobernanza Ambiental; y Compromisos y oportunidades Internacionales.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Plan MIZMC de Trujillo listo para ser elevado a Consejo Regional

Atendiendo los temas priorizados por el gobernador regional de La Libertad, Manuel Llempén, y en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental, la Gerencia regional del Ambiente, se alista para presentar el Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera de la provincia de Trujillo, para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

El Plan elaborado por el Grupo Técnico Regional de las Zonas Marino Costeras de La Libertad, con la asistencia técnica de los especialistas de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOT) del Ministerio del Ambiente y bajo los lineamientos de la Resolución Ministerial N° 189-2015-MINAM, fue socializado con la Comisión Ambiental Regional de La Libertad (CAR-LL).

La CAR, cuya presidencia está a cargo de la Gerente regional del Ambiente, Elithza Díaz, recibió el pasado 29 de octubre, al representante de la DGOT, José Reyes, quien expuso la ruta seguida para la elaboración del Plan, su importancia en la gestión ambiental de las zonas marino costeras, a través de la implementación de un proceso de

planificación que permita el crecimiento económico y desarrollo sostenible de las zonas marino costeras y su entorno, aprovechando de manera sostenible los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que éstos brindan.

Se refirió al artículo 2° de la Ley que Promueve la Recuperación, Conservación y Mantenimiento de las Playas del Litoral (Ley N° 39590), que establece que el Ministerio del Ambiente, en coordinación con las entidades competentes, realiza las acciones necesarias para priorizar la recuperación, conservación y mantenimiento de las playas del litoral, de acuerdo a sus competencias y disponibilidad presupuestal, sin demandar recursos adicionales al tesoro público. En el caso del gobierno regional dijo que puede hacerlo a través del Programa Presupuestal 144.

Finalmente señaló que el Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera se caracteriza porque fomenta la colaboración entre el Estado, las empresas y las organizaciones, orienta la asignación presupuestal e identifica brechas presupuestales.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Gobierno regional realiza verificación técnica de humedales en Alto Salaverry

En atención al artículo 68° de la Constitución Política del Perú "...es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas", especialistas de la GRAMB y CHAVIMOCHIC, realizaron la Verificación Técnica de Campo, a los humedales Chorobal I y Chorobal II, patrimonio del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

El objetivo es emitir una opinión técnica que sirva al PE CHAVIMOCHIC, para delimitar los espacios calificados como ecosistemas frágiles, ya que los humedales brindan beneficios ecológicos, sociales, económicos, culturales y espirituales, como aporte al desarrollo integral local, regional y nacional, tal como lo reconoce la Resolución Jefatural N° 054-96-INRENA, que aprobó la Estrategia Nacional para la Conservación de Humedales en el Perú.

La Gerente regional del Ambiente (e), Elithza Díaz, señaló que Chorobal I y Chorobal II, forman parte de los humedales costeros de La Libertad, y su conservación es una prioridad teniendo en cuenta que muchos humedales se han perdido por la intervención antrópica con fines de explotación agrícola, por el Cambio Climático y fenómenos naturales extremos.

Chorobal I y Chorobal II, son lagunas que albergan especies de flora y fauna silvestre. Brindan servicios ambientales como la estabilización de microclimas, sirven de corredores biológicos, control de erosión y de inundaciones, retención de nutrientes, entre otros. Se hizo un llamado a la población para que se involucre activamente y en conjunto, con las autoridades competentes realizar una cogestión para su conservación.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Octubre 2019

Año V Edición N° 10

GETRAM Chao Chicama: La gestión del agua armonizará oferta y demanda en La Libertad



La Política Ambiental Regional de La Libertad, es una de las principales herramientas del proceso estratégico del desarrollo. Es propiciadora e impulsora de la conservación del ambiente, asegura el uso sostenible, racional y responsable de sus recursos naturales, entre ellos, el recurso hídrico, para asegurar la calidad de vida de la población en un entorno saludable y armonioso.

Así lo afirmó la gerente regional del Ambiente (e) y Presidente del GETRAM Chao Chicama, Elithza Díaz, durante la apertura del Taller de Sensibilización a los Integrantes del GETRAM Chao Chicama, organizado por la ANA.

Durante las exposiciones se precisó, que el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, establece que los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca ejercen la función de proponer, anualmente, a la Autoridad Administrativa del Agua, el Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH) para atender las demandas, considerando los derechos de uso de agua otorgados y el uso del agua por las comunidades campesinas y nativas de ser el caso.

El expositor de la Autoridad Administrativa del Agua Huarney Chicama, señaló que en tanto se concrete la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional del Santa, los integrantes del GETRAM Ancash Pacífico (Región Ancash) y del GETRAM Chao Chicama, en La Libertad, vía un Grupo Técnico de Trabajo, deben elaborar el PADH cada año hidrológico.

El PADH tiene como objetivo, equilibrar y armonizar la oferta y la demanda del agua, protegiendo su calidad y cantidad, y que asume como reto el Grupo Especializado de Trabajo Multisectorial (GETRAM) Chao Chicama.

Se elabora con la dirección normativa y asistencia técnica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), representada por la Autoridad Administrativa del Agua Huarney Chicama. Las exposiciones estuvieron a cargo de Roberto Suing, Director de la AAA Huarney Chicama, William Mendoza de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la ANA, Mariano Villavicencio de la ALA Moche Virú Chao, y Rubén León Luna de la AAA Huarney Chicama.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Vigilancia ciudadana contribuye en la fiscalización y control ambiental en La Libertad



En La Libertad, la vigilancia ciudadana y el desarrollo y difusión de los mecanismos de denuncia frente a infracciones a la normatividad ambiental, contribuyen para que las entidades competentes ejerzan una efectiva y eficiente fiscalización y control, en el marco de las normas establecidas por la autoridad ambiental nacional y las demás autoridades competentes, según lo establece la Ley General del Ambiente, Ley 28611.

El gobierno regional de La Libertad, a través de la gerencia regional del Ambiente, recuerda a la población que la participación y vigilancia ciudadana se da a través de la Fiscalización y control visual de procesos de contaminación; Fiscalización y control por medio de mediciones, muestreo o monitoreo ambiental; y Fiscalización y control vía la interpretación o aplicación de estudios o evaluaciones ambientales efectuadas por otras instituciones.

Los resultados de estas acciones de fiscalización y control pueden ser puestos en conocimiento de la autoridad ambiental local, regional o nacional, para el efecto de su registro y denuncia correspondiente, y en el caso de la no procedencia debe notificarse con expresión de causa a quien proporciona la información quedando a salvo su derecho de recurrir a otras instancias.

El GORE La Libertad, recibe regularmente denuncias de contaminación del aire, suelo o agua; destrucción de ecosistemas, depredación de recursos naturales y diversidad biológica, entre otros, generalmente ocasionados por prácticas inadecuadas de carácter antrópico contraviniendo las normas establecidas. Atiende estas denuncias y de ser necesario las deriva al órgano competente, sea los gobiernos locales provinciales, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, o la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

CAR La Libertad exhorta a gobiernos locales implementar el Sistema de Información Ambiental Local

En el marco de las funciones que le compete dentro del Sistema Regional de Gestión Ambiental, la Comisión Ambiental Regional, presidida por el Gobierno regional de La Libertad, exhorta a los gobiernos locales para que se implementen con el equipamiento y personal especializado en el manejo y sistematización de la información ambiental, convirtiéndose cada una de ellas en un nodo del Sistema Regional y Nacional.

Señalaron que las únicas provincias que tienen implementado el Sistema de Información Ambiental Local son la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión. Resaltaron la importancia de fortalecer el Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) de La Libertad, como fuente de consulta por excelencia para la elaboración de proyectos y la toma de decisiones.

La exhortación y propuesta de incremento presupuestal se dio en el marco del proceso de elaboración de la Matriz de Identificación de Problemas Ambientales en el Ámbito de La Libertad y cuya priorización según señalaron, debe hacerse de manera articulada y consensuada con los titulares de las instituciones con competencia ambiental.

Precisaron que las instituciones elaboran anualmente sus planes de trabajo, entre ellos, el Plan Estratégico Institucional, y el Plan de Desarrollo Concertado Regional o Provincial, fuente para la elaboración del Plan Operativo Institucional y el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental, supervisado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). La conducción de la reunión estuvo a cargo de la Gerente regional del Ambiente (e) y Presidente de la CAR, Elithza Díaz.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Implementación del Plan Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en La Libertad

En reunión sostenida por los especialistas de las gerencias del Gobierno Regional de La Libertad (GRL), competentes en manejo y gestión de los recursos hídricos, con el representante de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, ente rector del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, acordaron la necesidad de solicitar al GRL, designar a la Gerencia regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, como coordinador para la atención de los requerimientos que realice la ANA, en referencia a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Recursos Hídricos -PNRH - en La Libertad.

El acuerdo se adoptó considerando que el seguimiento se realiza al gobierno regional de La Libertad como una entidad y no sólo a un órgano de línea o adscrito a él. En la reunión participaron los representantes de las gerencias regionales del Ambiente, Vivienda Construcción y Saneamiento, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Agricultura, e Infraestructura, y por la Autoridad Nacional del Agua, la Autoridad Local de Agua Moche Virú Chao - ALA Movicha.

Otros de los acuerdos fueron que los representantes del GRL, socializarán el PNRH con las dependencias que desarrollan funciones relacionadas con los programas de

medida del Plan, para su consideración en actividades y proyectos de inversión pública. Asimismo, la Gerencia regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial remitirá al ALA Movicha, la relación de su Programación Multianual de Inversiones 2019-2021

El especialista del ALA Movicha presentó los resultados registrados en la base de datos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos-DPDRH - de la ANA, información reportada por el GRL y otras extraídas del Sistema de Seguimiento a Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), despertando el interés para validar las cifras de los proyectos consignados, lo cual se realizará sobre la base de información digital que sea remitida formalmente al GRL para su revisión y actualización, de ser el caso.

La Autoridad Nacional del Agua, hizo entrega, en archivo en digital, de toda la información sobre la implementación del Plan Nacional de Gestión de Recursos Hídricos a cargo de los gobiernos regionales a través de los Programas de Medida, Indicadores de Medida y Metas, consignadas para su seguimiento. Es preciso señalar que durante la exposición se dio mayor énfasis en los Programas de Medida que son de competencia regional y el adecuado llenado de la Ficha de Reporte de proyectos elaborados por la DPDRH.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Mesa Temática de Agricultura presenta acuerdos para mejorar el ambiente

Con la participación activa de la Gerencia regional del Ambiente- GRAMB, la Mesa Temática de Agricultura establecida en la V Sesión Ordinaria de la Mancomunidad Nor Oriente del Perú, acordó constituir la Comisión Agraria de la Macro Región Nor Oriente, integrada por las Gerencias o Direcciones Regionales de Agricultura de la Mancomunidad Regional, de los gobiernos regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Amazonas, San Martín, Cajamarca y Loreto.

La participación de la GRAMB, se sustenta en su rol articulador de las diferentes acciones de competencia ambiental que desarrollan otras instituciones públicas o privadas en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental y en este caso, trabajar en tierras con vocación forestal, con enfoque de cuenca y cambio climático, que contribuirá al cumplimiento de lo programado en el Plan Regional de Reforestación 2011-2021, señaló la Gerente regional del Ambiente, Elithza Díaz.

Asimismo, resaltó el acuerdo de solicitar al Ministerio de Agricultura y Riego, declare en emergencia fitosanitaria el algarrobo de la Costa Norte del Perú, teniendo en cuenta que La Libertad tiene algarrobales que están siendo afectados, entre ellos, el Área de Conservación Privada - ACP "El Cañoncillo", ubicado en el distrito de San José, de la provincia de Pacasmayo. Precisarón la intervención urgente del Servicio Nacional de Sanidad Agraria.

La Mesa, solicitará la creación de la Unidad Formuladora de la Mancomunidad Regional para impulsar la formulación de estudios y proyectos interregionales; la importancia de implementar la reconversión productiva; se priorice la intervención con proyectos hídricos con infraestructura natural, como siembra y cosecha de agua, en cuencas interregionales priorizadas por la Mancomunidad, con la finalidad de lograr el afianzamiento hídrico de las cuencas; y promover la agricultura con un programa de extensión rural.

